



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO

LOTA, 14 de Abril de 2023.-

DECRETO N° 575.-/

Vistos:

a) Referencia N° 2511, de fecha 10/04/2023, de Sr. Alcalde, que ordena investigación sumaria para determinar el compromiso de posible responsabilidad Administrativa en situación observada a través de ordinario N° 029, de fecha 03 de abril de 2023, de Directora de Control, por posible actuar funcionario que deriva en un pago de \$ 28.000.000, por parte del municipio, donde se hace modificación presupuestaria para pago de sentencia ejecutoriada por demanda efectuada por la empresa de Factoring S.A. , por cobro de facturas emitidas por la empresa de Aseo Comunal DK Ingeniera y Construcción SPA ;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1- Instrúyase Sumario Administrativo, para determinar responsabilidad administrativa, por problemática ocurrida en PMU. Para aclarar denuncia citada en letra a) de los vistos del presente decreto.

FERNANDO VEGA CID, C. I. N°
Grado 8° E.M.R.-

2.- Designase como Fiscal a don DIEGO
Profesional de Dirección de Control Municipal

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y



ESTEBAN ANDRÉS CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JEEP/JAUS/edc.-

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE